 <p><b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL</b> ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA</p>	<p><b>INVITACIÓN PÚBLICA</b></p> <p><b>PROCESO GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b></p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Fecha Aprobación: 08/08/2016</p>
		<p>Página: 1 de 3</p>

**ADENDA NO. 01**  
**PROCESO DE ELECCION INVITACION PÚBLICA NO.004-2022**

**OBJETO:** POR LA CUAL SE REALIZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PREVIA A LA ELECCIÓN DE CONTRALOR (A) DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA 2022 - 2025

La Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a través de la presente adenda y en de las facultades y términos conferidos por el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y estando dentro del término para modificar la invitación pública, describe a continuación los motivos para modificarlos:

**1. JUSTIFICACION PARA LA EXPEDICION DE LA PRESENTE ADENDA**

*Que esta entidad adelanta el proceso de elección de Contralor(A) Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2022-2025, y da inicio al mismo publicando la Resolución 043 del 2022 por medio de la cual "SE REALIZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PREVIA A LA ELECCIÓN DE CONTRALOR (A) DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA 2022 – 2025", el día 18 de julio del 2022.*

*Que a dicha Invitación Pública se le otorgo la numeración 001 del año 2022, quedando denominada como Invitación Publica No. 001 el 2022 por medio de la cual "SE REALIZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PREVIA A LA ELECCIÓN DE CONTRALOR (A) DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA 2022 – 2025", el día 18 de julio del 2022..*

*Que esta entidad en lo que va transcurrido del año, ha adelantado tres convocatorias públicas debidamente publicadas en el portal del SECOP, situación que materializa una duplicación en la numeración de la presente convocatoria pública.*

*Que la legítima Convocatoria Pública No. 001 del 2022, tuvo por objeto "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN 90 BOTELLONES DE CINCO GALONES (18.5 LTS) PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ", por ende, se incurrió en un error involuntario a la hora de otorgarle la numeración a la convocatoria por medio de la cual "SE REALIZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PREVIA A LA ELECCIÓN DE CONTRALOR (A) DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA 2022 – 2025", invitación publicada en la página de esta corporación el día 18 de julio del 2022.*

*Que luego de verificada la invitación publica y teniendo en cuenta que es de vital importancia que los posibles aspirantes cuenten con una información clara y veraz, la entidad asume que incurrió en dicho error involuntario a la hora de digitar la numeración que se le otorgo a la presente, por ello procederá a través de este documento a corregir y/o modificar el número otorgado a esta convocatoria de manera inicial.*

*Que la convocatoria en comento, estableció en su Artículo Décimo Primero lo siguiente:*


**ARTICULO DECIMO PRIMERO MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.** *La presente convocatoria podrá ser modificada o complementada en cualquier tiempo del proceso, siempre y cuando se respeten los principios que contemplan la constitución y la Ley que regula la materia; dichas modificaciones o correcciones deberán siempre ser publicadas en la página web de la Corporación.*

*Que la modificación que se pretende realizar a la convocatoria no es una modificación que afecte el contenido de fondo de la misma, sino simplemente consta del cambio de numeración otorgado a la convocatoria, hecho que no trasgrede la constitución ni las leyes que regulan la materia.*

*Así las cosas, se hace necesario modificar el numero otorgado a la invitación pública POR LA CUAL SE REALIZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PREVIA A LA ELECCIÓN DE CONTRALOR (A) DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA 2022 - 2025 .*

En atención a lo anterior, se procede así:

- 2. SE MODIFICA EL TITULO DE LA RESOLUCION NO. 043 DEL 2022 "POR LA CUAL SE REALIZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PREVIA A LA ELECCIÓN DE CONTRALOR (A) DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA 2022 - 2025 CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2022" QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.**

 <p><b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL</b> ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA</p>	<b>INVITACIÓN PÚBLICA</b> <b>PROCESO GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Versión: 1
		Fecha Aprobación: 08/08/2016
		Página: 2 de 3

**PRIMERO:** El título queda de la siguiente manera: **RESOLUCION NO. 043 DEL 2022 - POR LA CUAL SE REALIZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PREVIA A LA ELECCIÓN DE CONTRALOR (A) DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA 2022 – 2025. CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 de 2022.**

**SEGUNDO:** Téngase en cuenta, que la anterior modificación aplica para cualquier apartado de la Resolución 043 del 2022, en el cual se refiera la expresión "Convocatoria pública No. 001 del 2022" y en su lugar, entiéndase como Convocatoria pública No. 004 del 2022.

**TERCERO:** Las demás condiciones establecidas en la invitación pública y los demás anexos se mantendrán igual, salvo en lo que resulte contrario a lo establecido en la presente adenda.

Los aspirantes deberán seguir la metodología de lo señalado en la invitación pública, con el fin de alcanzar los méritos que permitirán una escogencia objetiva del aspirante que mejor reúna los requisitos y las calidades requeridas para el cargo.

Por lo expuesto, señor aspirante, al participar en esta convocatoria pública, reiteramos la conveniencia de leer detenidamente el presente documento y ajustarse a los requerimientos y términos previstos.

Se expide en San Andrés a los Doce (19) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022)



**ORLY ROZO LOZANO**  
Presidente